MEMORIAL EXCEPCIONES PREVIAS - PROCESO RAD//. 761473184001-2021-00074-00

Hernando Ballesteros Traslaviña <lawyerballesterostras@gmail.com>

Vie 21/01/2022 15:05

Para: Juzgado 01 Familia - Valle Del Cauca - Cartago <j01fccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (12 MB)

DESCORRRE EXCEPCIONES PREVIAS + ANEXOS.pdf;

Bogotá D.C., 21 de enero de 2022

Doctora:
SANDRA MILENA ROJAS RAMIREZ
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE CARTAGO - VALLE DEL CAUCA
E. S. D.

RADICADO: 761473184001-2021-00074-00
PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
DEMANDANTE: MARÍA CAROLINA GOMEZ HERNÁNDEZ (en representación de NICOLÁS VALENCIA GOMEZ)
CAUSANTE: JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS

Respetuoso saludo,

En mi calidad de apoderado de la señora MARISOL VALENCIA GONZALEZ identificada con cédula de ciudadanía 52.908.014 de Bogotá en su condición de Heredera Legítima del Causante JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS (Q.E.P.D.) quien en vida se identificada con cédula de ciudadanía 80.361.267; con personería jurídica reconocida para actuar en el presente asunto conforme reconocimiento efectuado en Auto del 17 de enero de 2022 notificado en estado No. 005 del 18 de enero de la misma anualidad; me dirijo a su despacho a fin de presentar **EXCEPCIONES PREVIAS** a la demanda incoada por la parte actora, con fundamento en el artículo 100 numeral 1 y 8 del Código General del Proceso en 27 Folios.

Quedo atento a cualquier respuesta.

Favor acusar recibo.

Cordialmente,

HERNANDO BALLESTEROS TRASLAVIÑA
Apoderado señora MARISOL VALENCIA GONZALEZ.

BALLESTEROS TRASLAVIÑA & ASOCIADOS

Abogados
Cra. 13 A No. 28-38, Manzana 2, Oficina 233
Edificio Parque Central Bavaria
Móvil: 3102616988
E-mail: director@btasociados.com
https://www.btasociados.com/
Teléfono: 60 (1) 341 55 63
Bogotá, D.C. Colombia

**********Favor confirmar recibido del presente correo**********
****

El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus; sin embargo, el remitente no se hace responsable en caso de que en éste o en los archivos adjuntos haya presencia de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

****

This e-mail and its attachments may contain privileged or confidential information and are addressed exclusively to their intended recipients. If you are not the intended recipient, please notify the sender immediately and delete this e-mail and its attachments from your system. The storage, recording, use or disclosure of this e-mail and its attachments by anyone other than the intended recipient is strictly prohibited. This message has been verified using antivirus software; however, the sender is not responsible for any damage to hardware or software resulting from the presence of any virus.

Doctora:
SANDRA MILENA ROJAS RAMIREZ
JUEZ PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE CARTAGO
Cartago – Valle del Cauca
E. S. D.

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
RADICADO: 761473184001-2021-00074-00.
DEMANDANTE: MARIA CAROLINA GÓMEZ HERNÁNDEZ (Representante del menor NICOLAS VALENCIA GÓMEZ)
CAUSANTE: JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS.
REFERENCIA: EXCEPCIONES PREVIAS

HERNANDO BALLESTEROS TRASLAVIÑA identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apoderado de la señora MARISOL VALENCIA GONZALEZ identificada con cédula de ciudadanía 52.908.014 de Bogotá en su condición de Heredera Legitima del Causante JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS (Q.E.P.D.) quien en vida se identificada con cédula de ciudadanía 80.361.267; con personería jurídica reconocida para actuar en el presente asunto conforme reconocimiento efectuado en Auto del 17 de enero de 2022 notificado en estado No. 005 del 18 de enero de la misma anualidad; me dirijo a su despacho a fin de presentar **EXCEPCIONES PREVIAS** a la demanda incoada por la parte actora, con fundamento en el artículo 100 numeral 1 y 8 del Código General del Proceso, conforme paso a detallar:

EXCEPCIONES PREVIAS

I. FALTA DE JURISDICCIÓN O DE COMPETENCIA

El apoderado de la demandante indica que es el Juez Promiscuo de Familia de Cartago – Valle del Cauca, el competente para conocer del presente proceso por cuanto dicho municipio era el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; sin embargo el suscrito pasará a presentar los fundamentos fácticos y jurídicos en virtud de los cuales se puede colegir que el competente para conocer del presente asunto es el Juez de Familia de la ciudad de Bogotá D.C., conforme a lo siguiente:

El artículo 28 del Código General del Proceso establece la competencia por factor territorial y puntualmente en tratándose de procesos de sucesión el numeral 12 prevé:

> *12. En los procesos de sucesión será competente el juez del **último domicilio del causante** en el territorio nacional, **y en caso de que a su muerte hubiere tenido varios, el que corresponda al asiento principal de sus negocios**.*

(Negrilla fuera de texto original)

El último domicilio y asiento principal de los negocios del señor JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS (Q.E.P.D.) estaba ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., en la dirección Calle 23 No. 15-20 del Barrio Santa Fe, ello se acredita a partir del Registro Único Tributario (RUT) contribuyente JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS con Nit 80361267-9 en el que registra en la casilla 41. – Dirección principal "***CL 23 15 20***" de la ciudad de Bogotá D.C. conforme se extracta de la casilla 40. Del mismo formulario.

Información que igualmente fue registrada por el señor JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS (Q.E.P.D.) en el Formulario de Registro Único Empresarial y social RUES, presentado ante la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el día 9 de mayo de 2019 es decir (5) meses antes de su fallecimiento en el que registró como dirección de domicilio principal la CL 23 No. 15 – 20 de la ciudad de Bogotá D.C., ello se acredita con el formulario que me permito adjuntar y que obra en las bases de datos de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.

En igual sentido de las consultas efectuadas en las páginas oficiales del Registro único de Afiliados (RUAF) del Ministerio de Salud[1], sistema de información que contiene el registro de los afiliados al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales), a Subsidio Familiar, a Cesantías, y de los beneficiarios de los programas que se presten a través de la red de protección social, tales como los que ofrecen el Sena, ICBF, Acción Social y otras entidades, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15 de la ley 797 del 2003 y de la Administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud – ADRES[2] , registra como información básica del afiliado JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS (Q.E.P.D.) la ciudad de Bogotá D.C:

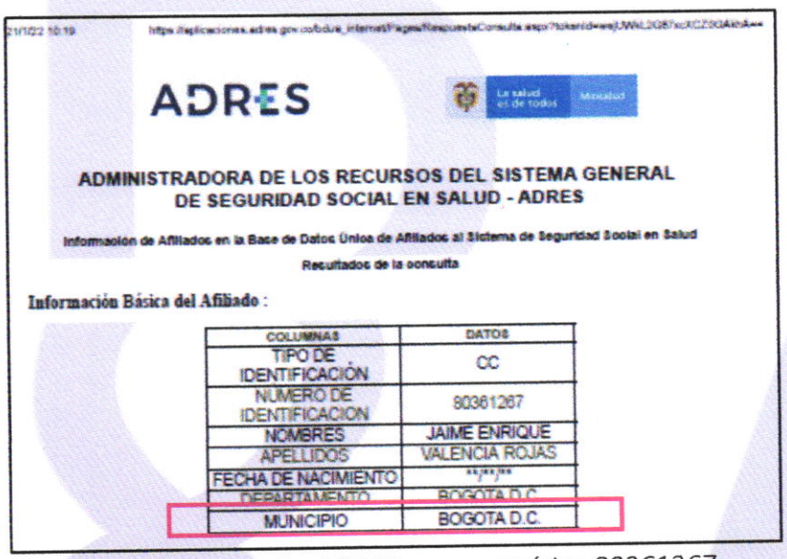

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NUMERO DE IDENTIFICACION	80361267
NOMBRES	JAIME ENRIQUE
APELLIDOS	VALENCIA ROJAS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Gráfico 1. Consulta ADRES cupo numérico 80361267

[1] https://www.sispro.gov.co/central-prestadores-de-servicios/Pages/RUAF-Registro-Unico-de-Afiliados.aspx
[2] https://www.adres.gov.co/consulte-su-eps

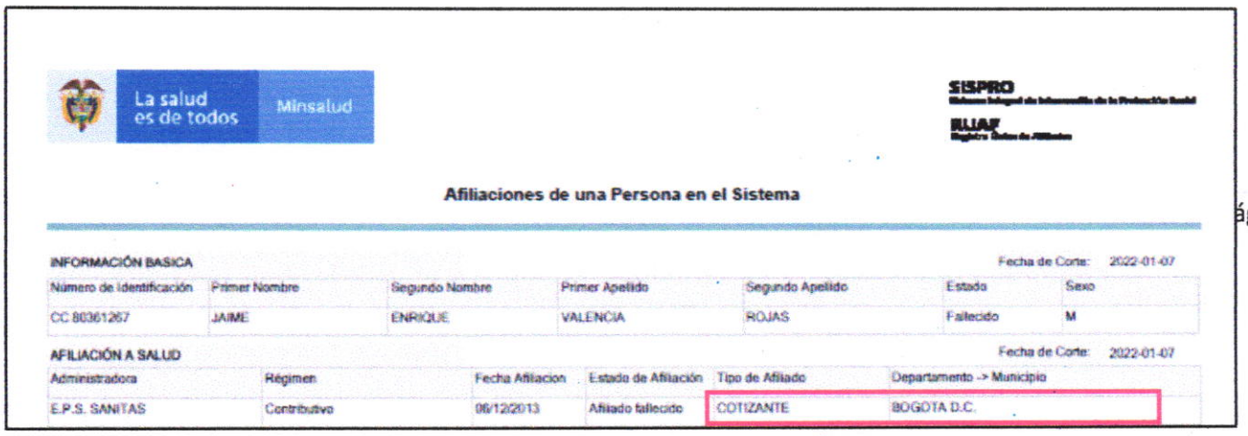

La salud es de todos | Minsalud

SISPRO

RUAF

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA Fecha de Corte: 2022-01-07

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado	Sexo
CC 80361267	JAIME	ENRIQUE	VALENCIA	ROJAS	Fallecido	M

AFILIACIÓN A SALUD Fecha de Corte: 2022-01-07

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
E.P.S. SANITAS	Contributivo	06/12/2013	Afiliado fallecido	COTIZANTE	BOGOTA D.C.

Gráfico 2. Consulta RUAF cupo numérico 80361267

Otro hecho relevante y que acredita que el último domicilio del señor JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS (Q.E.P.D.) era la ciudad de Bogotá D.C., corresponde a que el día 14 de enero de 2019 el señor JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS presentó solicitud de vinculación y contratación de productos persona natural ante la entidad bancaria BBVA, solicitud que fue atendida por la asesora LUZ DARY CORTES, dentro de los datos personales incorporados en el formulario el causante relacionó como dirección de residencia la CLL 23 # 15 – 32 BARRIO SANTAFE y como dirección de oficina la CLL 23 # 15 – 20 de la misma ciudad; inclusive dentro de los anexos aportados por el demandante obra la escritura pública No. 1430 suscrita el 14 de junio de 2019 en la Notaría Primera del Circulo de Cartago (Valle) como anexo de la demanda, instrumento público en el que el señor JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS en el acápite de firmas incorporó como dirección de residencia la CALLE 23 No. 15 – 32 dirección ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. y que corresponde a uno de los inmuebles del cual registra como propietario el señor VALENCIA ROJAS.

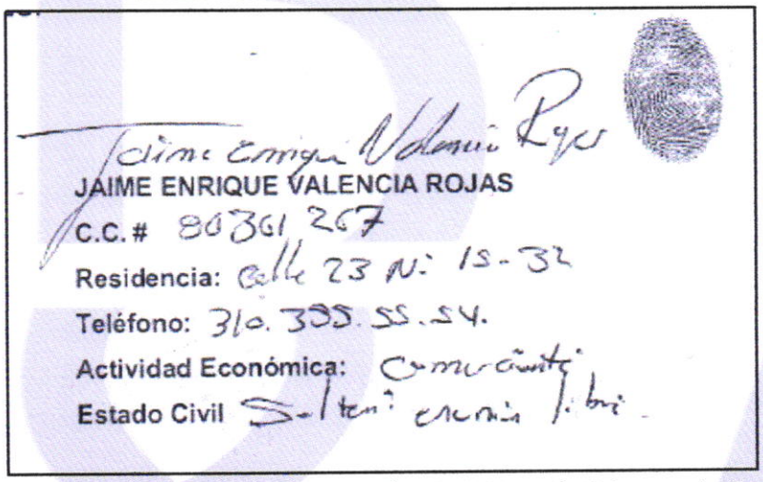

JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS
C.C.# 80361267
Residencia: Calle 23 No. 15-32
Teléfono: 310.355.55.54.
Actividad Económica: Comerciante
Estado Civil Soltero

Gráfico 3. E.P. 1430 del 14 de junio de 2019 Notaría Primera de Cartago

Finalmente otro hecho indicador que permite a su señoría inferir que el último domicilio y asiento principal de los negocios del señor JAIME ENRIQUE VALENCIA

ROJAS era la ciudad de Bogotá consiste en que el día 21 de agosto del año 2019 (2 meses anteriores a su fallecimiento), el causante prestó la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000) a la señora CARMENZA GONZALEZ BAUTISTA identificada con cédula de ciudadanía 52.319.093 quien para garantizar la suma mutuada suscribió documento denominado "*PRESTAMO SOBRE INMUEBLE*", documento presentado personalmente ante la Notaría 50 del Circulo de Bogotá con Número Único de Transacción 1z4dl89gohz4 el cual puede ser verificado en la página web www.notariasegura.com.co y en el que se consignó que el domicilio del señor JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS era la ciudad de Bogotá.

Al respecto la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Civil en providencia AC4489-2021, radicación 11000102030002021015 2 del 29 de septiembre del año 2021 Magistrado Ponente FRANCISCO TERNERA BARRIOS, al resolver conflicto de competencia en proceso de sucesión intestada se pronunció frente el factor preponderante al momento de establecer la competencia en este tipo de procesos, en los siguientes términos:

> *"De las pautas de competencia territorial consagradas en el artículo 28 del Código General del Proceso, la del numeral primero (12°) constituye la regla tratándose de procesos de sucesión esto es, que «será competente el juez del último domicilio del causante en el territorio nacional, y en caso de que a su muerte hubiere tenido varios, el que corresponda al asiento principal de sus negocios».*
>
> *Al respecto, la jurisprudencia de esta Sala ha sostenido que:*
>
> *«(…) el numeral 14 del precepto 23 ibídem, fija el llamado "forum hereditatem", en virtud del cual* ***del proceso de sucesión conoce "(...) el juez del último domicilio del difunto en el territorio nacional, y en caso de que a su muerte hubiere tenido varios, el que corresponda al asiento principal de sus negocios"*** *(…) En razón a que el aspecto determinante para establecer la competencia se relaciona con el "domicilio" que tuvo la persona inmediatamente antes de su fallecimiento, se precisa que de conformidad con el artículo 76 del Código Civil,* ***el mismo "(...) consiste en la residencia acompañada, real o presuntivamente, del ánimo de permanecer en ella****", esto significa, en palabras de la Sala, "****que la simple residencia no es constitutiva de domicilio ni éste surge sólo de aquélla, dado que su aspecto preponderante es el ánimo de permanencia en un lugar predeterminado****", agregando que "(…) el artículo 79 ibídem establece algunas directrices enderezadas a esclarecer el verdadero entendimiento del citado 76, puesto que, en resumen,* ***no permite considerar como domicilio de una persona el lugar de su habitación temporal, en el evento de que posea en otra parte hogar doméstico, o en caso que aparezca, por variados episodios, que la residencia es meramente accidental****" (auto de 16 de diciembre de 2005 exp. 00109-00)*

... Igualmente en providencia de 21 de mayo de 2009 exp. 11001-0203-000-2006-01261-00, se precisó que el domicilio es "(...) ***aquel lugar en donde la persona tiene su entorno familiar, social y económico, o en palabras de Enneccerus –Kipp – Wolf "el punto medio de las relaciones de la vida***". *Del mismo modo lo enuncia el principio general del derecho, según el cual "****el domicilio está en el lugar en que uno vive e intencionalmente estableció el conjunto de sus cosas con ánimo de permanecer allí***" *o por decirlo de otra manera, "ha de entenderse por "domicilio" el que lo sea real y efectivamente, y no la residencia involuntaria, accidental y contingente"* (Negrilla fuera del texto original)

En el mismo sentido la Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Civil en providencia AC3516-2021 radicación 110010203000-2021-02682-00 del 18 de agosto del año 2021 Magistrado Ponente ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO, reitero la competencia establecida en el numeral 12 del artículo 28 del Código General del Proceso, señalando:

"En lo que se refiere a los procesos de sucesión, establece el estatuto procesal vigente que "será competente el juez del último domicilio del causante en el territorio nacional, y en caso de que a su muerte hubiere tenido varios, el que corresponda al asiento principal de sus negocios", ***esto es, se debe dar aplicación al fuero hereditario, determinando el administrador judicial llamado a conocer del asunto, por el último domicilio del causante, y en caso de que hubiese tenido varios, el del asiento principal de sus negocios***.

(...)

En virtud de lo anterior, ***se hace necesario señalar que para asuntos como este, ciertamente corresponde aplicar la regla contenida en el numeral 12 de artículo 28 ibídem, el cual establece que la competencia para conocer los procesos de sucesión radica en «el juez del último domicilio del causante en el territorio nacional», con la salvedad de que, si al momento del deceso el finado hubiere tenido varios, deberá adelantar el trámite del asunto el operador judicial del asiento principal de los negocios de este***."
(Negrita y subrayado fuera del texto original)

En ese orden de ideas, es necesario que el presente proceso sea remitido a la Oficina de Reparto en aras de que sea asignado al Juez de Familia en la ciudad de Bogotá D.C. por ser el último domicilio del causante JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS (Q.E.P.D.) y asiento principal de sus negocios; y sea esté Juzgado el que avoque conocimiento dentro del presente proceso de sucesión intestada; en cumplimiento del ordenamiento jurídico y bajo los parámetros legales establecidos.

II. PLEITO PENDIENTE ENTRE LAS MISMAS PARTES Y SOBRE EL MISMO ASUNTO

Resulta pertinente informar que actualmente cursa proceso de Impugnación de Paternidad actuando en calidad de demandantes las señoras MARISOL VALENCIA GONZÁLEZ y LICETH FERNANDA VALENCIA GONZÁLEZ y como demandada MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERNÁNDEZ en calidad de madre y representante legal del menor NICOLÁS VALENCIA GÓMEZ, actuación procesal en la que se pretende:

- Que mediante sentencia se declare que el menor NICOLÁS VALENCIA GÓMEZ concebido por la señora MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERNÁNDEZ, nacido el día 05 de septiembre de 2009 en el municipio de la Virginia-Risaralda, no es hijo biológico del señor JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS (Q.E.P.D.).

- Que una vez ejecutoriada la sentencia en que se declare que NICOLÁS VALENCIA GÓMEZ no es hijo legítimo del señor JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS (Q.E.P.D.) se ordene la corrección y modificación del registro civil del menor.

El proceso referido fue asignado por reparto al JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LA VIRGINIA – RISARALDA bajo Radicado 664003189001-2021-01230, despacho que resolvió el 11 de agosto de 2021 rechazar la demanda, decisión que fue objeto de apelación y en segunda instancia el Tribunal Superior del Distrito Judicial Sala Civil – Familia de Pereira (Risaralda) resolvió revocar y devolver el expediente al Juzgado de Origen, para que se continúe con el trámite del respectivo proceso.

Así las cosas, a la fecha se encuentra en curso proceso de Impugnación de paternidad con el cual se pretende desvirtuar la **paternidad** del causante JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS (Q.E.P.D.) respecto al menor NICOLÁS VALENCIA GÓMEZ representado legalmente por la señora MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERNÁNDEZ.

ANEXOS

1.- Registro Único Tributario (RUT) Nit 80361267-9 contribuyente JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS. - 1 Folio
2.- Formulario de Registro Único Empresarial y social RUES, presentado ante la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. persona natural JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS. - 3 folios
3.- Consulta Registro único de Afiliados (RUAF) del Ministerio de Salud identificación C.C. 80361267.- 2 folios

4.- Consulta de la página oficial de la Administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud- ADRES identificación C.C. 80361267. - 1 folio

5.- Certificado de índice de propietarios de la Superintendencia de Notariado y registro. - 1 folio

6.- Solicitud de vinculación y contratación de productos persona natural BBVA. - 2 folios

7.- Documento denominado "*PRESTAMO SOBRE INMUEBLE*", documento presentado personalmente ante la Notaría 50 del Circulo de Bogotá por la señora CARMENZA GONZALEZ BAUTISTA con Número Único de Transacción 1z4dl89gohz4.- 2 folios

8.- Consulta de procesos 664003189001-2021-01230-00 y 664003189001-2021-01230-01 en la página oficial de Rama Judicial. - 6 Folios

Con todo respeto,

HERNANDO BALLESTEROS TRASLAVIÑA
C.C. 79.434.687 de Bogotá
T.P. 157630 del C.S. de la J.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14656231208

(415)7707212489384(8020) 000001465623120 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 3 6 1 2 6 7 - 9

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — 3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	8 0 3 6 1 2 6 7	1 9 8 2 1 2 2 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALENCIA	ROJAS	JAIME	ENRIQUE

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 23 15 20

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
californiapasarela@hotmail.com		3 1 3 8 3 3 4 5 4 5	

CLASIFICACION

Actividad económica — **Ocupación**

Actividad principal 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades 50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 3 0	1 9 8 1 0 6 0 2						2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	3	4	4	2	4	8																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
34- Régimen simplificado impuesto nacion
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código:																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 9 0 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre: VALENCIA ROJAS JAIME ENRIQUE

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

Cámara de Comercio de Bogotá

Hoja 1

Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012, y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

1 INFORMACIÓN DEL REGISTRO

REGISTRO MERCANTIL / VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR / SOCIEDAD CIVIL		REGISTRO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO /ECONOMÍA SOLIDARIA / VEEDURÍAS CIUDADANAS / ONG'S EXTRANJERAS		REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	
MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN		INSCRIPCIÓN		INSCRIPCIÓN	
RENOVACIÓN	X	RENOVACIÓN		ACTUALIZACIÓN	
TRASLADO DE DOMICILIO		TRASLADO DE DOMICILIO		RENOVACIÓN	
AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA		AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA		CANCELACIÓN	
N° MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN	00542361	No. DE INSCRIPCIÓN		ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO, INDIQUE LA CÁMARA DE COMERCIO ANTERIOR	
Año que renueva	2019	Año que renueva		No. DE INSCRIPCIÓN	
TIPO GENERAL DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES)					
TIPO ESPECIFICO DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES)					

2 IDENTIFICACIÓN

Persona Jurídica — RAZON SOCIAL: | SIGLA:

Personas Naturales — PRIMER APELLIDO: VALENCIA | SEGUNDO APELLIDO: ROJAS | PRIMER NOMBRE: JAIME | SEGUNDO NOMBRE: ENRIQUE

NIT: | D.V.:

IDENTIFICACIÓN No: 0008036126 7 | FECHA EXPEDICIÓN: 27/12/1982 | LUGAR EXPEDICIÓN: | TIPO: C.C. X | C.E. | T.I. | PASAPORTE | PAÍS:

No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EN EL PAÍS DE ORIGEN: | PAÍS ORIGEN: COLOMBIA | No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA SOCIEDAD O P. NATURAL DEL EXTRNAJERO CON EP (Establecimiento Permanente):

3 UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL: CL 23 NO. 15 - 20 | ZONA: URBANA X | RURAL | CÓDIGO POSTAL: 000136

UBICACIÓN: LOCAL X | OFICINA | LOCAL Y OFICINA | FÁBRICA | VIVIENDA | FINCA

MUNICIPIO: BOGOTA D.C. 001 | DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C. 11 | LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO: Santa fe | PAÍS: Colombia

TELÉFONO 1 (Igual al reportado en el formulario de Registro Único Tributario DIAN casilla 44): 3138334545 | TELÉFONO 2: 2848671 | TELÉFONO 3:

CORREO ELECTRÓNICO(Obligatorio): moraj3134@gmail.com

INFORMACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CL 23 NO. 15 - 20 | ZONA: URBANA X | RURAL | CÓDIGO POSTAL: 000136

MUNICIPIO: BOGOTA D.C. 001 | DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C. 11 | LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO: santafe | PAÍS: COLOMBIA

TELÉFONO 1: 3138334545 | TELÉFONO 2: 2848671 | TELÉFONO 3:

CORREO ELECTRÓNICO(Obligatorio): moraj3134@gmail.com

LA SEDE ADMINISTRATIVA ES: PROPIA | ARRRIENDO X | COMODATO | PRÉSTAMO

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico aquí especificado: SI X | NO

4 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Indique una clasificación principal y máximo tres clasificaciones secundarias, tomadas del sistema de clasificación industrial internacional uniforme (CIIU)

INDIQUE EL CÓDIGO SHD SOLO SI SU ACTIVIDAD ECONÓMICA LA DESARROLLA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

ACTIVIDAD PRINCIPAL CIIU 1	ACTIVIDAD SECUNDARIA CIIU 2	OTRAS ACTIVIDADES CIIU 3 Y CIIU 4	
CLASE 5630 SHD	CLASE 5530 SHD	CLASE SHD	CLASE SHD
FECHA INICIO ACTIVIDAD PRIMARIA	FECHA INICIO ACTIVIDAD SECUNDARIA	IMPORTADOR	EXPORTADOR / USUARIO ADUANERO

DESCRIBA DE MANERA BREVE O RESUMIDA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARA PERSONAS NATURALES (Máximo 1.000 caracteres)

EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO
SERVICIO POR HORAS

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

Cámara de Comercio de Bogotá

Hoja 2

Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012, y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

INFORMACIÓN FINANCIERA

5

En los términos de la Ley, debe tomarse del balance de apertura o de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos Colombianos. Datos sin decimales

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Activo Corriente	$ 6.000.000	Pasivo Corriente	$ 0
Activo No Corriente	$ 0	Pasivo No Corriente	$ 0
Activo Total	$ 6.000.000	Pasivo Total	$ 0
		Patrimonio Neto	$ 6.000.000
		Pasivo + Patrimonio	$ 6.000.000
		Balance Social(*)	$ 0

(*) Solamente si es Entidad sin ánimo de lucro

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos actividad ordinaria	$ 6.000.000
Otros Ingresos	$ 0
Costo de Ventas	$ 0
Gastos Operacionales	$ 0
Otros Gastos	$ 0
Gastos por Impuestos	$ 0
Utilidad / Pérdida operacional	$ 0
Resultado del Periodo	$ 0

(Revisar las instrucciones del formulario RUES) GRUPO NIIF [ ]

COMPOSICIÓN DE CAPITAL EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS

1. NACIONAL — 1. 1. PÚBLICO ____ % — 1. 2. PRIVADO ____ %
2. EXTRANJERO — 2.1. PÚBLICO ____ % — 2. 2. PRIVADO ____ %

SI ES UNA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

6

APORTES LABORALES	APORTES ACTIVOS	APORTES LABORALES ADICIONALES	APORTES EN DINERO	TOTAL APORTES
$	$	$	$	$
%	%	%	%	%

7

REFERENCIAS - ENTIDADES DE CRÉDITO	REFERENCIAS - COMERCIALES
1. -Nombre ____ Teléfono ____	1. -Nombre ____ Teléfono ____
2. -Nombre ____ Teléfono ____	2. -Nombre ____ Teléfono ____

ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA

8

CÓDIGO DEL ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA (Revisar las instrucciones del formulario RUES) [ ][ ] OTRO ¿CUAL? ____

NÚMERO DE EMPLEADOS: 0

TIENE ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS O SUCURSALES: SI [ ] NO [X] CUANTOS: 0

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO UN PROCESO DE INNOVACIÓN: SI [ ] NO [X]

EMPRESA FAMILIAR (Informar solo para fines estadísticos): SI [ ] NO [X]

PORCENTAJE DE EMPLEADOS TEMPORALES (%): 0

DETALLE DE LOS BIENES RAICES QUE POSEA

(En cumplimiento del artículo 32 del Código de Comercio)

9

MATRÍCULA INMOBILIARIA		MATRÍCULA INMOBILIARIA	
DIRECCIÓN		DIRECCIÓN	
BARRIO		BARRIO	
MUNICIPIO		MUNICIPIO	
DEPARTAMENTO		DEPARTAMENTO	
PAÍS		PAÍS	

LEY 1780 DE 2016

10

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1780 DE 2016 PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL ARTICULO 3.

SI [ ] NO [ ]

SOLO EN CASO DE 1RA RENOVACIÓN Y HABIENDOSE ACOGIDO A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 1780 DE 2016 AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE MANTENGO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.2.2.41.5.2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY 1780

CUMPLO [ ] NO CUMPLO [ ]

PROTECCIÓN SOCIAL

11

¿ES APORTANTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL? SI [ ] NO [X]

TIPO DE APORTANTE (Marque con una X la casilla que corresponda)	APORTANTE CON 200 O MAS COTIZANTES	CUENTA CON MENOS DE 200 COTIZANTES	APORTANTE BENEFICIARIO DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1429 DE 2010	APORTANTE INDEPENDIENTE
	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz, completa, exacta.

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica: JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS

FIRMA

Documento de Identificacion N°: 80361267 CC [X] CE [ ] TI [ ] PASAPORTE [ ] PAIS [ ]

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Firma y Sello de la Cámara de Comercio

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
Por nuestra sociedad

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL

FORMULARIO RENOVACIÓN MATRÍCULA MERCANTIL CON MAS DE UN AÑO PENDIENTE POR RENOVAR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS Y SUCURSALES DE SOCIEDAD EXTRANJERA

ANEXO 3

Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

NIT No. | | DV. | MATRÍCULA No. 00542361

RAZÓN SOCIAL (Sólo si es Persona Jurídica)

Personas Naturales	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
	VALENCIA	ROJAS	JAIME ENRIQUE

INFORMACIÓN FINANCIERA

INFORMACIÓN FINANCIERA

En los términos de la Ley, debe tomarse de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos. Datos sin decimales.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AÑO QUE RENUEVA: 2019

Activo Corriente	$6,000,000	Pasivo Corriente	$0
Activo No Corriente	$0	Pasivo No Corriente	$0
Activo Total	$6,000,000	Pasivo Total	$0
		Patrimonio Neto	$6,000,000
		Pasivo + Patrimonio	$6,000,000
(*) Solamente si es Entidad sin ánimo de lucro		Balance Social(*)	$0

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos actividad ordinaria	$6,000,000
Otros Ingresos	$0
Costo de Ventas	$0
Gastos Operacionales	$0
Otros Gastos	$0
Gastos por Impuestos	$0
Utilidad / Pérdida operacional	$0
Resultado del Periodo	$0

EL SUSCRITO DECLARA BAJO GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN REPORTADA EN ESTE FORMULARIO ES CONFIABLE, VERAZ, COMPLETA Y EXACTA.

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica: JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS

FIRMA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN No. 80361267 C.C [X] C.E [ ] T.I [ ] PASAPORTE [ ] PAÍS

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Firma y Sello de la Cámara de Comercio

Orden de compra No. 9197882 Fecha de pago 09/05/2019
Recibo Pago No. 0119336128

La salud es de todos | Minsalud

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2022-01-07

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado	Sexo
CC 80361267	JAIME	ENRIQUE	VALENCIA	ROJAS	Fallecido	M

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2022-01-07

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
E.P.S. SANITAS	Contributivo	06/12/2013	Afiliado fallecido	COTIZANTE	BOGOTA D.C.

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2022-01-07

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2022-01-07

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2022-01-07

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2021-11-30

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2022-01-07

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2021-11-30

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

ADRES

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80361267
NOMBRES	JAIME ENRIQUE
APELLIDOS	VALENCIA ROJAS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
AFILIADO FALLECIDO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	06/12/2013	18/10/2019	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	01/21/2022 10:18:30	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

MINJUSTICIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

GOBIERNO DE COLOMBIA

Recibo Número:	**53527523**
CUS Seguimiento:	**51296539**
Documento	**NI-900857335**
Usuario Sistema:	**BALLESTEROSTRASLAVI**
Fecha	**20/01/2022 5.34 PM**
Convenio	**Boton de Pago**
PIN	**220120727353668511**

Para verificar la autenticidad de esta consulta escanee el siguiente código QR o ingrese a snrbotondepago.gov.co opción Validar Otro Documento con el código 220120727353668511

A continuacion puede ver el resultado de la transaccion para la consulta por parametros Documento: [Cedula de Ciudadania - 80361267]

Oficina	Matricula	Direccion	Vinculado a
375	34802	CARRERA 6 2-121 CRUCE DE LA CON CALLE 3.	Documento
50C	580346	CALLE 23 15-32 CASALOTE X	Documento
50C	323450	KR 16 23 12 (DIRECCION CATASTRAL)	Documento
375	83252	DIAGONAL 3 #2A-120 Y 2A-112	Documento
375	10877	DIAGONAL 3 #2A-126-128-130	Documento
50C	158806	CALLE 23 15-22 URBANIZACION SANTA FE.	Documento
50C	1590307	CL 23 15 20 (DIRECCION CATASTRAL)	Documento

Esta consulta refleja lo contenido en el sistema de información registral en la fecha y hora de su realización y NO constituye un certificado

La columna <<Vinculado a>> corresponde a el parámetro de búsqueda con el que fue obtenido el registro, puede ser por Tipo y Numero de Documento, Nombres, y Apellidos, Razón social, Numero CHIP o Matricula catastral, si desea obtener información de los propietarios actuales ingresa a snrbotondepago.gov.co opción validación consultas y allí ingresando el número de recibo en la parte superior podrá ver la información de los propietarios actuales por cada registro encontrado.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – Linea Soporte PBX (1) 390 55
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

BBVA

Creando Oportunidades

Asset Management | Valores | Seguros

SOLICITUD DE VINCULACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PRODUCTOS PERSONA NATURAL

Para contratación de Cuentas de Ahorro, CDT, Fondos de Inversión y Fideicomisos, diligencie solo los espacios sombreados

Fecha de solicitud	Sucursal	Tipo de solicitud	Tipo de vínculo
Día 14 Mes 01 Año 2019	0137	Vinculación inicial ☐ Actualización de datos ☐	Titular ☐ Avalista ☐ Apoderado ☐ Firma Autorizada ☐ Representante ☐ Tutor ☐

1. PRODUCTOS A CONTRATAR

Portafolio ☐ Especifique el tipo de Portafolio _____

Cuenta Corriente [X] Cuenta de Ahorros ☐ CDT ☐ | Fondo de Inversión ☐ Crédito de Consumo ☐ Crédito de Libranza ☐ | Crédito de Vehículo ☐ Crédito de Vivienda ☐ Cupo Rotativo ☐ | Tarjeta de Crédito ☐ Leasing ☐ Seguro [X] | Cuenta BBVA Valores ☐ Fideicomisos ☐

2. DATOS PERSONALES

Nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo	Fecha de nacimiento
JAIME ENRIQUE	VALENCIA	ROJAS	Femenino ☐ Masculino [X]	Día 23 Mes 12 Año 1963

Lugar de nacimiento: País	Departamento	Ciudad	Tipo de Identificación	Número de identificación
COLOMBIA	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA	CC [X] CE ☐ TI ☐ Pasaporte ☐ Otro ☐ ¿Cuál?	000000080361267-0

Estado civil	Nivel de estudios	Título profesional	Es usted una Persona con discapacidad (PcD)?
Soltero [X] Casado ☐ Viudo ☐ Divorciado ☐ Separado ☐ Unión libre ☐	Ninguno ☐ Primaria ☐ Bachillerato [X] Tecnológico ☐ Universitario ☐ Especialización ☐	SIN PROFESION ACADEMICA	No [X] Sí ☐ ¿Cuál?

Correo electrónico	Dirección residencia	País	Departamento	Ciudad	Estrato
CALIFORNIAPASARELA@HOTMAIL.COM	CLL 23 # 15-32 BARRIO STAFE	COLOMBIA	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA	03

Número de personas a cargo	Antigüedad en la ciudad	Tipo de vivienda y relación con el domicilio	Valor de la vivienda propia
03	2001-01-01	Propia sin hipoteca [X] Propia con hipoteca ☐ Familiar ☐ Arriendo ☐ Otro ☐ ¿Cuál?	$ 600.000.000.00

Dirección oficina	País	Departamento	Ciudad
CLL 23 # 15-20	COLOMBIA	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA

¿Dónde desea recibir su correspondencia? Correo electrónico [X] Residencia ☐ Oficina ☐

¿Por cuál medio le gustaría recibir información comercial del Banco? Correo electrónico ☐ Telefónicamente ☐ Mensaje de texto ☐ Impreso ☐

Reside en Colombia (espacio exclusivo para clientes vinculados a través de BBVA Valores) Sí ☐ No ☐

Teléfono residencia	Teléfono oficina	Teléfono celular	Nacionalidad 1	Nacionalidad 2	Nacionalidad 3	Nacionalidad 4
000091-2848671		000310-3555554	COLOMBIA			

País de Obligación Fiscal (Residencia y/o Ciudadanía)	País 2	País 3	País 4

Número de Identificación fiscal 1	Número de Identificación fiscal 2	Número de Identificación fiscal 3	Número de Identificación fiscal 4

3. DATOS DEL CÓNYUGE

Nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Tipo de Identificación	Número de identificación
			CC ☐ CE ☐ TI ☐ Pasaporte ☐ Otro ☐ ¿Cuál?	

4. DATOS DEL APODERADO - REPRESENTANTE (diligencie solo en caso de requerir un apoderado o representante para su cuenta)

Nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Tipo de Identificación	Número de identificación
			CC ☐ CE ☐ TI ☐ Pasaporte ☐ Otro ☐ ¿Cuál?	

5. ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL SOLICITANTE

Situación laboral: Asalariado contrato término indefinido ☐ Pensionado ☐ Independiente [X] Asalariado contrato temporal ☐ Otro ☐ ¿Cuál? _____

Nombre de empresa donde trabaja o entidad pensional: ¿Es socio de la empresa donde trabaja? Sí ☐ No [X]

Cargo/Ocupación/Oficio	Fecha de ingreso o inicio de actividad	Actividad económica de la empresa	¿Persona públicamente expuesta?
COMERCIANTE	05 05 2015	00000005630	Sí ☐ No [X] Nacional ☐ Extranjera ☐

Fecha vinculación al cargo o inicio actividad (Si es PEP)	Fecha desvinculación al cargo (Si es PEP)	¿Es usted familiar de una Persona públicamente expuesta?	¿Los recursos que manejará en sus cuentas corresponden a campaña política?
Día ___ Mes ___ Año ___	Día ___ Mes ___ Año ___	Sí ☐ No [X]	Sí ☐ No [X]

6. INFORMACIÓN FINANCIERA

Ingresos mensuales (salario, pensión o prestación de servicios)	$ 0.00		
Otros ingresos (arriendos o utilidad por otras actividades)	$ 0.00		
Total ingresos mensuales	$ 2,748,808.00	**Total activo** (Valor de sus bienes)	$ 1,124,883,000.00
Canon de arriendo y/o hipotecaria	$ 0.00		
Total egresos mensuales	$ 907,000.00	**Total pasivo** (Valor de sus deudas)	$ 0.00

Solo para independientes o propietarios de establecimientos	Indique a qué corresponden los otros ingresos	Procedencia de los recursos que relaciona	¿Declara renta?
Valor ventas anuales $ 100,000,000.00		ACTIVIDAD COMERCIAL	Sí ☐ No [X]

7. OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza operaciones en moneda extranjera? Sí ☐ No [X] Indique cual(es) Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Pagos de servicios ☐ Prestamos ☐ Otras ☐

¿Posee productos en moneda extranjera?	Entidad	Número de producto/contrato	País	Ciudad	Tipo de producto (cuenta, préstamo, inversión)	Moneda	Monto
Sí ☐ No [X]							0.00

8. REFERENCIAS

FAMILIARES (que no vivan con usted)

Nombres y apellidos	Parentesco	Ciudad	Teléfonos de contacto
a.			
b.			

PERSONALES / COMERCIALES

Nombres y apellidos	Relación	Ciudad	Teléfonos de contacto
a. MARIA DELIA ROJAS		BOGOTA	000091-7150549-00000
b.			

9. CRÉDITOS Y/O LEASING (diligencie solo en caso de solicitar un Crédito y/o Leasing)

Monto solicitado | Plazo | Destino: Compra Vivienda ☐ Leasing Habitacional ☐ Remodelación de Vivienda ☐ Construcción Individual ☐ Compra de Cartera ☐ Libre Inversión ☐ Cupo Rotativo ☐ Compra Vehículo ☐ Leasing de Vehículo ☐ | ¿Recibe el pago de su nómina a través de BBVA? Sí ☐ No ☐

Plan de amortización anual: 12 cuotas ☐ 14 cuotas ☐ | Crédito y/o Leasing de Vehículo: Estado vehículo Nuevo ☐ Usado ☐ | Marca | Clase | Modelo | Valor comercial

Crédito Hipotecario: Pesos ☐ UVR ☐ | Estado del inmueble: Nuevo ☐ Usado ☐ | Tipo de inmueble a hipotecar: Casa ☐ Apartamento ☐ Otro ☐ | Dirección del inmueble | Valor comercial

10. COMPRA DE CARTERA (diligencie solo en caso de solicitar compra de cartera)

Entidad financiera	Tipo de cartera (marque con una X el producto a comprar)					No. obligación / tarjeta	Valor	Plazo
	Tarjeta Crédito	Hipotecario	Consumo	Vehículo	Libranza			

11. DETALLE PARA TARJETA DE CRÉDITO (diligencie solo en caso de solicitar Tarjeta de Crédito)

Cupo solicitado Visa ☐ $ | Cupo solicitado Master ☐ $

Diligencie solo en caso de solicitar una Tarjeta de Crédito Amparada

Apellidos | Nombres | Tipo de identificación: CC ☐ CE ☐ TI ☐ Pasaporte ☐ Otro ☐ ¿Cuál? | Número de identificación

Cupo solicitado $ | Teléfono | Correo electrónico

12. BBVA VALORES (diligencie solo en caso de solicitar una Cuenta en BBVA Valores)

Impartición de órdenes: Verbal ☐ Escrita ☐ | Persona autorizada / Nombres | Primer apellido | Segundo apellido | Tipo de identificación: CC ☐ CE ☐ TI ☐ Pasaporte ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

Número de identificación | Firma autorizado | Operaciones autorizadas: Compra y venta ☐ Carruseles ☐ SWAP ☐ Operaciones a plazo ☐ Repo ☐ Otras

Cuentas bancarias en Colombia

Entidad	No. de cuenta	Ciudad	País	Moneda

13. BBVA FIDUCIARIA (diligencie solo en caso de solicitar un Fideicomiso de BBVA Fiduciaria)

Descripción y origen de los recursos | Tipo de bien que entrega

14. BBVA SEGUROS (diligencie solo en caso de solicitar un Seguro)

Tipo: Seguro de Vida Vital ☐ Seguro de Vida Exequias ☐ Seguro de Vehículo ☐ Seguro de Hurto ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

15. AUTORIZACIONES

AUTORIZACIONES EXPRESAS HABEAS DATA: En cuanto a datos personales, con la firma el cliente autoriza de manera previa [illegible] las Empresas de BBVA [illegible] tratamiento de datos, salvo que expresamente se indique lo contrario en la siguiente columna, para:

MANEJO DE INFORMACIÓN PERSONAL: Almacenar, consultar, procesar, obtener, actualizar, compilar, tratar, intercambiar [illegible] información financiera y personal, transferirla o transmitirla, nacional o internacionalmente, incluida la que se derive de las relaciones [illegible] grabar, conservar y divulgar la [illegible] legales, b) Propósitos comerciales, muestreos, encuestas y mercadeo, c) Análisis de riesgos, evaluaciones, estadísticos, control y supervisión [illegible] No se Autoriza ☐

COMPARTIR INFORMACIÓN: Con las entidades pertenecientes a su conglomerado financiero, su matriz, vinculadas, filiales o subsidiarias en Colombia [illegible] operaciones de cobranza y de cualquier otra naturaleza, públicos o privados, ya sea para establecer relaciones contractuales, prestación de servicios o de otro tipo [illegible] y para la comercialización de productos o servicios o derivados de alianzas comerciales. No se Autoriza ☐

REPORTAR Y CONSULTAR INFORMACIÓN: Sobre obligaciones a los operadores de bases o bancos de datos de información [illegible] en materia de protección de datos, con el objeto de verificar la información suministrada. No se Autoriza ☐

UTILIZACIÓN Y CONTRATACIÓN BIOMÉTRICA: He sido informado sobre el sistema biométrico como herramienta de identificación [illegible] autorizo al Banco para capturar, almacenar, consultar, cotejarlas, procesarlas, tratarlas y compartirlas con terceros nacionales o extranjeros [illegible] identidad del titular del dato personal ante la Base de Datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil [illegible] Firmar electrónicamente [illegible] para la contratación y utilización de mis productos y servicios contratados con el Banco. No se Autoriza ☐

Los datos suministrados serán tratados con confidencialidad, dando cumplimiento a las garantías legales y de seguridad que impone [illegible] contará con los derechos que le otorgan las leyes de habeas data y de protección o tratamiento de datos personales y consultar [illegible] El cliente www.bbva.com.co. El cliente tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar la información y podrá solicitar en cualquier momento [illegible] He sido informado que el Responsable del tratamiento de los datos personales y sensibles es BBVA Colombia.

TRANSFERIR Y TRANSMITIR DATOS: Para transferir o transmitir, nacional o internacionalmente, a la matriz y/o filiales [illegible] No se Autoriza ☐

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS: Declaro que: (a) los fondos y bienes que poseo, así como los recursos que entregaré [illegible] ilícita [illegible] permitiré que terceras personas utilicen mis productos para tales fines; c) no realizaré transacciones a favor de personas relacionadas con dichas actividades.

DECLARACIÓN PARA OPERAR EN EL MERCADO DE VALORES: Manifiesto que tengo conocimiento de las normas y reglamentos [illegible] Sociedad Comisionista de Valores para que según los procedimientos establecidos por la Bolsa, venda los valores o títulos adquiridos [illegible] venta a las obligaciones a mi cargo. Suministraré la información de manera personal o por medios físicos, electrónicos y autorizo [illegible] instrucciones y operaciones realizadas.

MARCACIÓN PARA EXENCIÓN DEL GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS (GMF): Como único titular de la cuenta de ahorro que se apertura en virtud de esta solicitud, autorizo al BANCO para marcarla como exenta del GMF. Así mismo manifiesto que: (i) conozco y acepto que la exención prevista en el numeral 1 del Art. 879 del E.T. [illegible] la exención se solicita en razón a que no soy beneficiario de esta en ninguna otra cuenta de ahorro en el sector financiero [illegible] correspondientes y demás establecimientos de crédito, para dar cumplimiento al numeral 1 Art. 879 del E.T. de tratarse de una cuenta [illegible] Unidades de Valor Tributario (UVT); (ii) que en esta cuenta recibiré la totalidad de mis mesadas pensionales. SI EL CLIENTE tiene otra cuenta marcada [illegible] recuadro, para que no sea marcada la que se apertura con este formulario ☐

Firma del Solicitante

Identificación

Firma del Representante [illegible]

Espacio exclusivo para ser diligenciado por la empresa BBVA

Gestión comercial				
	Gestión Comercial Interna	Nombre del funcionario	Cargo	Identificación
	Fuerza de Ventas Externa	Nombre		Identificación
	Fuerza de Ventas Interna - FAST	Nombre		Identificación
	Coordinador Comercial	Nombre		Identificación

Entrevista personal	Ciudad: BOGOTA	Fecha: 2019-01-14	Hora: 09.12.51	Lugar: X Banco ☐ Domicilio	Resultado: X Satisfactorio ☐ No satisfactorio
Realizado por	Nombre: LUZ DARI CORTES C.				

C215368

El suscrito gerente, comisionista o responsable de departamento hace constar que se ha cumplido con la ejecución de todos los procesos establecidos para conocimiento y vinculación del cliente, incluida la entrevista, en virtud de lo cual concluye que se trata de una persona que cumple los requisitos de efectividad establecidos por las Empresas de BBVA en Colombia y en constancia está autorizando su vinculación.

Aprobado gerente, comisionista o responsable de Depto. (firma)

Nombre | Código

PRESTAMO SOBRE INMUEBLE

Entre los suscritos **CARMENZA GONZALEZ BAUTISTA,** mayor de edad, con domicilio permanente en la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía número. 52.319.093 De Bogotá de estado civil **UNION LIBRE** quien adquiere un préstamo por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5´000.000)** al señor **JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS,** mayor de edad y con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificado con la cedula de ciudadanía número **80.361.267 de Bogotá,** de estado civil soltero, la cual deja como garantía la casa ubicada en la **carrera 81 D # 42 – 17 Sur** identificado con **matricula Inmobiliaria No. 50S-40170132** código catastral: **AAA0149HKOM**, Como consta en la oficina de instrumentos públicos Zona Sur cuyos linderos dependencias y demás especificaciones obran en la escritura No.0837 del 03-11 del año 1993 en la Notaria 48 de Bogotá.

Este préstamo será por dos (2) meses al 3% de interés y empieza a regir a la firma del presente documento el día de hoy 21 de agosto del año 2019.

Los aquí firmantes:

Carmenza Gonzalez

CARMENZA GONZALEZ BAUTISTA
C.C. No.. 52.319.093 De Bogotá

JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS
C.C. No. 80.361.267 de Bogotá

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

327

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintiuno (21) de agosto de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Cincuenta (50) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

CARMENZA GONZALEZ BAUTISTA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0052319093 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

-------- Firma autógrafa --------

1z4dl89gohz4
21/08/2019 - 16:14:51:138

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento que contiene la siguiente información PRESTAMO SOBRE INMUEBLE

.

GABRIEL URIBE ROLDAN
Notario cincuenta (50) del Círculo de Bogotá D.C.

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 1z4dl89gohz4

21 de Ene - 2022

CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA

Libertad y Orden
República de Colombia

← Regresar a opciones de Consulta

Número de Radicación

- ○ Procesos con Actuaciones Recientes (últimos 30 días)
- ◉ Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)

66400318900120210123000

23 / 23

CONSULTAR | NUEVA CONSULTA

DETALLE DEL PROCESO

66400318900120210123000

Fecha de consulta: 2022-01-21 12:36:15.4

Fecha de replicación de datos: 2022-01-21 12:27:20.46

Descargar DOC | Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Nombre

Tipo	Nombre o Razón Social
Demandante/accionante	MARISOL VALENCIA GONZALEZ Y OTROS
Demandado/indiciado/causante	MARIA CAROLINA GOMEZ HERNANDEZ
Demandado/indiciado/causante	NICOLAS VALENCIA GOMEZ
Defensor Privado	HERNANDO BALLESTEROS TRASLAVIÑA

Resultados encontrados 4

Politicas de Privacidad y Condiciones de Uso

Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá Colombia

Teléfono 5658500 Ext 7559 o al correo electrónico
soportepaginaweb1@cendoj.ramajudicial.gov.co

21 de Ene - 2022

CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA

Libertad y Orden
República de Colombia

← Regresar a opciones de Consulta

Número de Radicación

- ○ Procesos con Actuaciones Recientes (últimos 30 días)
- ◉ Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)

66400318900120210123000

23 / 23

CONSULTAR | NUEVA CONSULTA

DETALLE DEL PROCESO

66400318900120210123000

Fecha de consulta: 2022-01-21 12:36:15.4

Fecha de replicación de datos: 2022-01-21 12:27:20.46

Descargar DOC | Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca fecha incial
aaaa-mm-dd

Introduzca fecha fin

aaaa-mm-dd

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2021-08-19	Envio Al Superior Por Otros Asuntos	fue remitido a la oficina de apoyo para su reparto ante la Sala Civil -Familia el día 1o. de septiembre de 2021.			2021-09-08
2021-08-11	Al Despacho	aGOSTO 11 DE 2021, SE RECHAZA DEMANDA, SE RECONOCE PERSONERIA A APODERADO, SE ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO.			2021-09-02

Resultados encontrados 2

21 de Ene - 2022

CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA

Libertad y Orden
República de Colombia

← Regresar a opciones de Consulta

Número de Radicación

- ○ Procesos con Actuaciones Recientes (últimos 30 días)
- ◉ Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)

66400318900120210123001

23 / 23

CONSULTAR | NUEVA CONSULTA

DETALLE DEL PROCESO

66400318900120210123001

Fecha de consulta: 2022-01-21 12:38:03.34

Fecha de replicación de datos: 2022-01-21 12:18:44.14

Descargar DOC | Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca fecha incial
aaaa-mm-dd

Introduzca fecha fin

aaaa-mm-dd

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2022-01-14	Devolucion Expediente Despacho Origen	Oficio26			2022-01-14
2021-12-15	Auto	Revocar el auto de fecha 11-08-21 Revocar el auto de fecha 11-08-21			2021-12-15

Resultados encontrados 2

Politicas de Privacidad y Condiciones de Uso

Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá Colombia

Teléfono 5658500 Ext 7559 o al correo electrónico
soportepaginaweb1@cendoj.ramajudicial.gov.co